



BALANCE GENERAL
AL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011
(Cifras en Pesos)

CONSOLIDADO

REF S	CONCEPTO	2012	2011
		IMPORTE	IMPORTE
100	Activo	68,195,316,451	58,038,530,577
110	Inversiones	53,486,903,422	45,015,543,212
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	48,391,043,925	40,758,394,780
112	Valores	48,388,730,526	40,756,148,845
113	Gubernamentales	36,554,517,504	29,311,384,123
114	Empresas Privadas	8,450,247,913	8,318,715,753
115	Tasa Conocida	8,180,802,496	8,041,241,237
116	Renta Variable	269,445,417	277,474,516
117	Extranjeros	1,312,969,135	1,425,517,232
118	Valuación Neta	1,422,180,359	936,495,146
119	Deudores por Intereses	668,481,502	783,702,478
120	Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0	0
121	(-) Deterioro de valores	19,665,887	19,665,887
122	Valores Restringidos	0	0
123	Inversiones en Valores dados en Préstamo	0	0
124	Valores Restringidos	0	0
125	Operaciones con Productos Derivados	2,313,399	2,245,935
126	Reporto	2,630,701,620	1,929,037,862
127	Préstamos	1,398,551,153	1,287,070,545
128	Sobre Pólizas	1,307,697,509	1,184,356,248
129	Con Garantía	56,958,676	71,220,842
130	Quirografarios	23,273,783	22,365,426
131	Contratos de Reaseguro Financiero	0	0
132	Descuentos y Redescuentos	0	0
133	Cartera Vencida	26,874,823	25,432,007
134	Deudores por Intereses	667,811	638,415
135	(-) Estimación para Castigos	16,921,449	16,942,393
136	Inmobiliarias	1,066,606,724	1,041,040,025
137	Inmuebles	286,821,420	286,383,522
138	Valuación Neta	906,235,278	872,530,306
139	(-) Depreciación	126,449,974	117,873,803
140	Inversiones para Obligaciones Laborales	950,440,739	925,659,081
141	Disponibilidad	441,514,066	277,356,318
142	Caja y Bancos	441,514,066	277,356,318
143	Deudores	8,342,153,890	7,863,152,035
144	Por Primas	7,345,952,156	6,951,278,410
145	Agentes y Ajustadores	24,145,530	27,255,621
146	Documentos por Cobrar	34,096	1,749,158
147	Préstamos al Personal	85,075,377	84,619,153
148	Otros	1,082,279,117	930,051,267
149	(-) Estimación para Castigos	195,332,386	131,801,574
150	Reaseguradores y Reafianzadores	3,524,877,639	2,929,277,932
151	Instituciones de Seguros y Fianzas	584,276,837	222,426,206
152	Depósitos Retenidos	179,200	178,322
153	Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	2,165,582,397	1,910,622,376
154	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	698,102,836	666,770,255
155	Otras Participaciones	142,082,984	181,862,802
156	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0	0
157	Participación de Reafianzadoras en la Rva. de Fianzas en Vigor	9,641,716	10,025,061
158	(-) Estimación para Castigos	74,988,331	62,607,090
159	Inversiones Permanentes	163,439,284.00	117,676,312.00
160	Subsidiarias	0	0
161	Asociadas	163,439,284	117,426,312
162	Otras inversiones Permanentes	0	250,000
163	Otros Activos	1,285,987,411	909,865,687
164	Mobiliario y Equipo	161,761,901	103,115,652
165	Activos Adjudicados	21,609,146	20,571,244
166	Diversos	791,151,648	330,076,395
167	Gastos Amortizables	1,955,991,677	1,978,115,718
168	(-) Amortización	1,644,526,961	1,522,013,322
169	Activos Intangibles	0	0
170	Productos Derivados	0	0
200	Pasivo	61,896,866,679	52,294,990,532
210	Reservas Técnicas	54,198,640,210	45,673,581,763
211	De Riesgos en Curso	46,789,260,858	38,866,459,594
212	Vida	38,247,184,137	30,738,362,638
213	Accidentes y Enfermedades	4,158,341,673	4,082,552,155
214	Daños	4,350,085,363	4,013,376,682
215	Fianzas en Vigor	33,649,685	32,168,119
216	De Obligaciones Contractuales	7,044,591,386	6,496,584,939
217	Por Siniestros y Vencimientos	3,474,106,411	3,528,001,122
218	Por Siniestros Ocurridos y No Reportados	1,657,638,275	1,398,523,877
219	Por Dividendos sobre Pólizas	504,750,177	288,851,265
220	Fondos de Seguros en Administración	986,480,440	914,763,519



BALANCE GENERAL
AL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011
(Cifras en Pesos)

CONSOLIDADO

REF S	CONCEPTO	2012	2011
		IMPORTE	IMPORTE
221	Por Primas en Depósito	421,616,083	366,445,156
222	De Previsión	364,787,966	310,537,230
223	Previsión	0	0
224	Riesgos Catastróficos	360,994,523	306,753,948
225	Contingencia	3,793,443	3,783,282
226	Especiales	0	0
227	Reservas para Obligaciones Laborales	950,440,739	929,832,479
228	Acreedores	2,575,113,919	2,207,192,814
229	Agentes y Ajustadores	886,932,134	864,460,011
230	Fondos en Administración de Pérdidas	13,204,741	9,574,702
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	8,162,549	7,281,395
232	Diversos	1,666,814,495	1,325,876,706
233	Reaseguradores y Reafianzadores	2,153,566,573	1,466,774,553
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	1,752,007,530	1,207,269,109
235	Depósitos Retenidos	63,353,857	52,899,835
236	Otras Participaciones	338,205,186	206,605,609
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0	0
238	Operaciones con Productos Derivados	0	0
239	Financiamientos Obtenidos	0	0
240	Emisión de Deuda	0	0
241	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0	0
242	Otros Títulos de Crédito	0	0
243	Contratos de Reaseguro Financiero	0	0
244	Otros Pasivos	2,019,105,238	2,017,608,923
245	Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal	56,160,778	45,554,930
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	126,954,353	3,561,773
247	Otras Obligaciones	1,572,964,687	1,481,046,230
248	Creditos Diferidos	263,025,420	487,445,990
300	Capital	6,298,449,772	5,743,540,045
310	Capital o Fondo Social Pagado	2,041,727,326	2,041,727,326
311	Capital o Fondo Social	3,996,241,687	3,996,241,687
312	(-) Capital o Fondo No Suscrito	1,953,438,510	1,953,438,510
313	(-) Capital o Fondo No Exhibido	0	0
314	(-) Acciones Propias Recompradas	1,075,851	1,075,851
315	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	0	0
316	Reservas	1,135,882,129	1,065,809,673
317	Legal	636,566,591	566,494,135
318	Para Adquisición de Acciones Propias	0	0
319	Otras	499,315,538	499,315,538
320	Superávit por Valuación	42,849,351	(7,500,038)
321	Inversiones Permanentes	0	0
323	Resultados de Ejercicios Anteriores	2,565,278,632	2,229,405,928
324	Resultado del Ejercicio	412,802,561	314,131,847
325	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	99,091,408	99,091,408
326	Participación No Controladora	818,365	873,901
	Cuentas de Orden		
810	Valores en Depósito	0	0
820	Fondos en Administración	7,929,789,293	7,422,276,573
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor	850,272,813	1,038,649,123
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	763,586,318	1,072,652,652
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	10,489,507	12,671,439
860	Reclamaciones Contingentes	0	0
870	Reclamaciones Pagadas	3,533,173	4,217,677
875	Reclamaciones Canceladas	10,145,675	5,567,999
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas	229,905	60,000
890	Pérdida Fiscal por Amortizar	17,943,528	928,937,687
900	Reserva por Constituir p/Obligaciones Laborales	0	0
910	Cuentas de Registro	4,275,931,805	5,331,580,774
920	Operaciones con Productos Derivados	0	0
921	Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	0	0
922	Garantías Recibidas por Derivados	0	0



ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011
(Cifras en Pesos)

CONSOLIDADO

REF	CONCEPTO	2012	2011
R		IMPORTE	IMPORTE
	Primas		
410	Emitidas	17,139,605,523	15,452,553,448
420	(-) Cedidas	2,511,833,464	2,074,397,450
430	De Retención	14,627,772,059	13,378,155,998
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	2,650,057,576	2,331,825,440
450	Primas de Retención Devengadas	11,977,714,483	11,046,330,558
460	(-) Costo Neto de Adquisición	3,295,316,701	2,679,994,898
470	Comisiones a Agentes	1,595,553,107	1,438,966,355
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	509,665,545	321,134,888
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	10,746,502	11,612,813
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	172,094,446	132,669,018
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	390,032,997	311,106,000
520	Otros	961,412,996	729,843,860
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales	8,291,243,469	7,941,400,567
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	8,449,658,334	8,155,211,256
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	158,416,254	213,810,689
560	Reclamaciones	1,389	0
570	Utilidad (Pérdida) Técnica	391,154,313	424,935,093
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	21,607,786	12,398,188
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	21,405,345	12,306,202
600	Reserva de Previsión	0	0
610	Reserva de Contingencia	202,441	91,986
620	Otras Reservas	0	0
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	4,493,994	(15,099,335)
630	Utilidad (Pérdida) Bruta	374,040,521	397,437,570
640	(-) Gastos de Operación Netos	1,360,497,516	1,252,192,160
650	Gastos Administrativos y Operativos	502,200,420	460,783,303
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	759,517,786	699,645,296
670	Depreciaciones y Amortizaciones	98,779,310	91,763,561
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación	(986,456,995)	(854,754,590)
690	Resultado Integral de Financiamiento	1,581,122,978	1,282,124,617
700	De Inversiones	1,193,060,347	1,002,014,862
710	Por Venta de Inversiones	71,823,624	63,507,529
720	Por Valuación de Inversiones	46,465,182	(22,942,454)
730	Por Recargo sobre Primas	251,752,190	222,934,114
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0	0
760	Por Reaseguro Financiero	0	0
770	Otros	40,375,878	35,691,757
780	Resultado Cambiario	(22,354,243)	(19,081,191)
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	0	0
795	Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes	(2,518,250)	(673,125)
801	Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad	592,147,733	426,696,902
802	(-) Provisión para el pago del Impuestos a la Utilidad	179,281,208	112,525,301
804	Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas	412,866,525	314,171,601
808	Operaciones Discontinuas	0	0
805	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	412,866,525	314,171,601
806	Participación no controladora en la Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	63,964	39,754
807	Participación controladora en la Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	412,802,561	314,131,847



GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S. A. B.

Análisis de los principales conceptos de los Estados Financieros al 30 de junio de 2012 y 2011

A continuación se presenta el análisis correspondiente al segundo trimestre de 2012 y 2011, sobre el comportamiento de los Resultados y la Situación Financiera Consolidados de la Empresa. Las cifras están expresadas en miles de pesos y las variaciones en términos nominales.

1.- Resultados Consolidados.

Los resultados más relevantes al segundo trimestre de 2012 y 2011 son:

CONCEPTO	2o. Trimestre 2012		2o. Trimestre 2011		Variaciones	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Primas Emitidas	17,139,605	100	15,452,553	100	1,687,052	11
Costo neto de Siniestralidad, Reclamaciones y otras Oblig. Contr.	8,291,243	48	7,941,400	51	349,843	4
Utilidad (Pérdida) Técnica	391,154	2	424,935	3	(33,781)	(8)
Gastos de Operación Netos	1,360,498	8	1,252,193	8	108,305	9
Utilidad (Pérdida) de Operación	(986,457)	(6)	(854,755)	(5)	(131,702)	15
Productos Financieros	1,581,123	9	1,282,125	8	298,998	23
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	412,867	2	314,172	2	98,695	31

Primas Emitidas

Al cierre del segundo trimestre las primas emitidas fueron de \$17,139,605 lo cual significó un incremento de 11% en términos nominales con relación al mismo periodo del año anterior.

El ramo de Vida mejoró su desempeño con relación al cierre de junio 2011, registrando un incremento de 15%, como consecuencia de varios factores. En Vida Individual se presentó una mejor conservación, mayores ventas iniciales y un mayor tipo de cambio con relación al año anterior. Por otra parte en Vida Grupo se emitieron negocios nuevos.

En Gastos Médicos se logró una captación de \$5,385,007 lo cual representó 5% más que lo obtenido al cierre del segundo trimestre 2011. Esta variación favorable se localiza principalmente en GMA Individual que se encuentra 8% por arriba del año anterior, como resultado del desarrollo de las estrategias orientadas a mejorar la oferta de valor.

Por otro lado, en GMA Colectivo, muestra un crecimiento de 2% localizado principalmente en Sector Público.

El ramo de Automóviles también mostró un incremento de 10% respecto al mismo periodo del año anterior. El Canal de Agentes muestra un resultado positivo, consecuencia de acciones que generaron mayor conservación y captación de negocio nuevo.

Adicionalmente, Canales Alternos, continúa mostrando un aumento en la emisión del número de pólizas.

El ramo de Daños obtuvo una captación de \$1,522,712, mostrando un incremento de 31% contra el segundo trimestre de 2011. Esto se explica principalmente por la emisión de nuevos negocios. Por otra parte, en negocio privado se presentó una mayor conservación.

Costo Neto de Adquisición

El costo neto de adquisición sobre la prima retenida devengada muestra un incremento de 4 puntos porcentuales con respecto al del año anterior, para ubicarse en 28%, como consecuencia del incremento en ventas.

Costo Neto de Siniestralidad

El índice de siniestralidad sobre la prima retenida devengada al cierre del segundo trimestre 2012 se ubicó en 69%, tres puntos porcentuales por abajo del registrado al cierre de junio 2011. Destaca la mejora en los índices de siniestralidad de los ramos de Vida, Automóviles y Daños.

El ramo de Vida, presenta una mejora de 6 puntos porcentuales como consecuencia de que en Vida Individual hubo una menor frecuencia y en Vida Grupo se observa menor siniestralidad en Sector Privado.

Automóviles, mejoró 10 puntos porcentuales, debido a una baja en la siniestralidad, consecuencia de la menor frecuencia de robos y daños.

Por otro lado, Daños también muestra una menor siniestralidad, ubicándose 7 puntos porcentuales por abajo del índice a junio 2011.

Vale la pena destacar que, a consecuencia del Huracán Carlotta del 15 de junio, se han recibido 17 reclamaciones que representan \$4,600.

Adicionalmente y a consecuencia de los sismos registrados en marzo y abril del presente año, a la fecha se han recibido 195 reclamaciones que representan \$2,700.

Por el contrario, el ramo que presenta una desviación negativa en siniestralidad es GMA con 3 puntos porcentuales más que en el 2011, localizándose particularmente en el segmento de Grupo debido a una mayor frecuencia y severidad de siniestros catastróficos en los meses de mayo y junio, lo que origina que la IBNR genere una reserva superior por reconocer dicho incremento en la siniestralidad.

Resultado Técnico

El resultado técnico al segundo trimestre 2012 es de \$391,154, que comparado con el de junio 2011 de \$424,935, representa un decremento de 8%, debido a que en GMA Colectivo, el Resultado Técnico se vio afectado, básicamente, por una mayor siniestralidad, así como el incremento en ventas iniciales de Vida Individual que ocasiona un mayor financiamiento al esperado.

La mayor conservación en las primas de renovación y el incremento del tipo de cambio han ocasionado mayores crecimientos en la reserva matemática.

Otras Reservas

Las reservas presentan un incremento de 74% con respecto al año anterior, como consecuencia de una mayor constitución de Reservas Catastróficas de Daños ocasionada por la aplicación de la metodología de registro en donde ya no nos encontramos liberando reservas si no por el contrario, debemos hacer nuevas constituciones.

Gastos de Operación

Al cierre del segundo trimestre de 2012, el índice de costo de operación a prima emitida, se mantiene en el mismo nivel que el año anterior ubicándose en 9%, como resultado de las iniciativas de eficiencia que ha implementado la Organización.

Resultado Integral de Financiamiento

Los productos financieros se ubicaron en \$1,581,123 lo cual representa un incremento de 23% comparado contra los obtenidos al cierre de junio 2011 por \$1,282,124. Este efecto positivo se debe a que las variables económicas (inflación, tipo de cambio, renta variable) son mayores a las registradas en 2011.

Utilidad del Ejercicio

El resultado neto al cierre de junio 2012 es de \$412,867, que comparado con el obtenido en el mismo periodo del año anterior por \$314,172, representa un incremento de 31%. Es importante reiterar que, en este segundo trimestre de 2012, las ventas mostraron un crecimiento en todos los ramos y se presentó una importante disminución de la siniestralidad.

Margen de Solvencia

Los resultados antes mencionados, reflejan un Margen de Solvencia por \$1,619,208.

2.- Situación Financiera

Los principales conceptos y explicaciones a las variaciones en el Estado de Situación Financiera Consolidado al 30 de junio de 2012 y 2011 son:

CONCEPTO	2do. Trimestre 2012		2do. Trimestre 2011		Variaciones	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Inversiones	55,042,297	81	46,336,235	80	8,706,062	19
Deudores	8,342,154	12	7,863,152	13	479,002	6
Reaseguradores y Reafianzadores	3,524,878	5	2,929,278	5	595,600	20
Otros Activos	1,285,987	2	909,866	2	376,121	41
Suma del Activo	68,195,316	100	58,038,531	100	10,156,785	18
Reservas Técnicas	54,198,639	79	45,673,582	79	8,525,057	19
Reaseguradores y Reafianzadores	2,153,567	3	1,466,775	3	686,792	47
Otros Pasivos	5,544,661	8	5,154,634	8	390,027	8
Suma del Pasivo	61,896,867	90	52,294,991	90	9,601,876	18
Suma del Capital	6,298,449	10	5,743,540	10	554,909	10
Suma del Pasivo y Capital	68,195,316	100	58,038,531	100	10,156,785	18

Inversiones

El rubro de inversiones mostró un crecimiento de 19%, con respecto al segundo trimestre del año anterior, este incremento se explica principalmente por una variación favorable en el rubro de Valores Gubernamentales (\$7,243,133) debido a la aplicación de una nueva estrategia que consiste en reinvertir, en dicho rubro, todos los instrumentos que presentan vencimiento.

Deudor por prima

Al cierre de junio 2012, se reportó un incremento de 6% respecto al mismo periodo del año anterior, generado por el crecimiento en ventas de todos los ramos ya comentado anteriormente.

Reaseguradores

En este rubro, las variaciones presentadas (en la cuenta de Seguros y Fianzas) se explican fundamentalmente por el comportamiento de la cuenta de APF.

Reservas Técnicas

La reserva de riesgos en curso presenta un incremento de 20% con respecto a lo registrado al cierre de junio 2011, ocasionado por el incremento de ventas en todos los ramos.

Capital Contable

El crecimiento observado en el Capital Contable, por 10% contra el año anterior, es originado principalmente por el resultado del ejercicio.

3.- Cobertura de Análisis de Valores

De acuerdo a lo establecido por el Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores en su artículo 4.033.01, fracción VIII en materia de Requisitos de Mantenimiento, se informa que la empresa Prognosis Economía Finanzas e Inversiones, S.C. "PROGNOSIS" es la encargada de proporcionar la Cobertura de Análisis de nuestros valores.



GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B., Y SUBSIDIARIAS
Notas a los estados financieros consolidados
Al 30 de junio de 2012 y 2011
Cifras millones de pesos

1. Objeto de la Institución

Grupo Nacional Provincial, S. A. B. y Subsidiarias (la Institución), es una sociedad mexicana, cuyo objeto es la prestación de servicios de protección en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, daños, reaseguro y reafianzamiento, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS o Ley).

2. Revisión y aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 30 de junio de 2012 y 2011 de la Institución y las notas a los mismos, fueron aprobados por el Director General, el Subdirector de Auditoría y el Director de Finanzas así como por Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y el Consejo de Administración, órganos que tienen la facultad de ordenar su modificación. La aprobación de los estados financieros a junio de 2012 se realizó en la sesión de Consejo de Administración del 24 de julio de 2012.

3. Diferencias con las normas de información financiera mexicanas

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la CNSF, las cuales, en algunos aspectos difieren con las normas de información financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Al 30 de junio de 2012 y 2011, las diferencias entre las reglas y prácticas específicas establecidas por la CNSF con las NIF son las siguientes:

- a) Por los seguros con componente de inversión, el monto correspondiente a los depósitos se registra como una prima en el estado de resultados y no como un pasivo y los retiros son registrados en el estado de resultados como vencimientos y no como decrementos al pasivo como lo requieren las NIF.
- b) El costo de adquisición de los seguros de vida se aplica en su totalidad a los resultados del ejercicio en que se incurren.
- c) De acuerdo con las NIF, la reserva para riesgos catastróficos, no reúne los requisitos para ser considerada como pasivo, por lo que sus saldos e incrementos formarían parte de las

utilidades acumuladas y del ejercicio, respectivamente, sin embargo, ésta se constituye de acuerdo a las reglas establecidas por la CNSF.

d) La presentación y agrupación de los estados financieros, no se realiza de acuerdo a NIF, se realiza de acuerdo a las reglas establecidas por la CNSF.

e) Los derechos de póliza y los recargos sobre primas, se registran en resultados cuando se cobran y no cuando se devengan.

4. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Institución son las siguientes:

a) Bases de preparación

- Entorno no inflacionario

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007. Asimismo, los instrumentos financieros y activos disponibles para su venta se reconocen a su valor razonable.

La inflación del ejercicio 2011, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Banco de México, fue de 3.82 %. La inflación acumulada por los últimos 3 años (corte a diciembre de 2011) fue de 11.79%, nivel que, de acuerdo a NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario.

- Adopción de las normas de información financiera mexicanas

El 8 de noviembre de 2010 la CNSF emitió la Circular Única de Seguros, la cual integró todas las circulares vigentes a esa fecha.

En febrero de 2011 fue emitida la circular modificatoria, en la que se incluyeron reglas relacionadas con la adopción de las NIF para aquellos renglones y partidas que no tienen un tratamiento contable específico de acuerdo con la regulación de la propia CNSF, asimismo estableció algunas precisiones en la aplicación de las mismas NIF. Dichas disposiciones son aplicables a las instituciones de seguros a partir de enero de 2011.

b) Inversiones en valores

La Institución clasifica y valúa sus inversiones de acuerdo a las siguientes categorías:

Títulos de deuda

Las inversiones de títulos de deuda se registran al momento de su compra a su costo de adquisición. Los rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan y son determinados a través del método de interés efectivo.

Las inversiones en títulos de deuda se clasifican y se valúan como se indica a continuación:

Para financiar la operación: La inversión en instrumentos de deuda cotizados se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los no cotizados se valúan a su valor razonable, el cuál deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Para conservar al vencimiento: Los títulos conservados a vencimiento se valúan a su costo amortizado.

Disponibles para la venta: La inversión en títulos de deuda cotizados se valúa a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos de deuda no cotizados se valuarán a su valor razonable, el cual deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas de valor razonable. El resultado por valuación de este tipo de inversiones es reconocido en el capital contable, en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan. Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, son reconocidos en los resultados del periodo.

Títulos de capital

Al momento de la compra, los títulos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en títulos de capital se clasifican y valúan como se indica a continuación:

Para financiar la operación: Las inversiones en acciones cotizadas, se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los ajustes resultantes afectan directamente los resultados del ejercicio.

Disponibles para la venta: Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. El resultado por valuación de este tipo de inversiones es reconocido en el capital contable, en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan. Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, son reconocidos en los resultados del ejercicio.

Reportos

En la fecha de contratación, se registra el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado. Durante la vida del reporto éste se valúa a su costo amortizado, reconociendo el premio correspondiente en los resultados del ejercicio conforme éste se devenga de acuerdo al método de interés efectivo.

Valores restringidos

Por aquellas inversiones realizadas, en las que no se ha llevado a cabo la liquidación correspondiente, éstas son registradas en el rubro de valores restringidos en tanto no se realice la liquidación correspondiente.

Deterioro

La Institución evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, apeguándose a lo establecido en la NIF C-2 "Instrumentos Financieros".

Disponibilidades

El rubro de disponibilidades está integrado por la moneda de curso legal en caja y cuentas de cheques, principalmente, los cuales se valúan a su valor nominal.

Inversiones permanentes

Estas inversiones se registran inicialmente a su costo de adquisición y, posteriormente se valúan utilizando el método de participación, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital de esas compañías, utilizando como base sus estados financieros.

c) Préstamos sobre pólizas

Este rubro considera el saldo de los préstamos ordinarios y automáticos correspondientes a las pólizas vigentes. En el caso de los préstamos ordinarios, durante la vigencia del contrato de seguros podrán realizarse retiros parciales de la reserva. Los intereses serán cobrados en forma anticipada deduciéndolos de la reserva matemática.

Los préstamos automáticos son utilizados para pagar los costos del seguro y mantener vigentes las pólizas, los cuales son otorgados con la garantía de la reserva matemática, cobrando una tasa de interés capitalizable anualmente; no se otorga un préstamo automático en caso de que exista un fondo de inversión disponible, únicamente se disminuye el importe de la prima de dicho fondo.

d) Inmuebles

Los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se actualizan en un plazo no mayor a dos años, mediante avalúo practicado por un perito valuador autorizado por la CNSF (o por una institución de crédito), registrando el promedio aritmético entre el valor físico y el de capitalización de rentas, de acuerdo a lo establecido por las disposiciones de la CNSF.

La diferencia entre el valor actualizado y el costo de adquisición, constituye el incremento o decremento por valuación de inmuebles, el cual se encuentra registrado en el capital contable, neto del impuesto diferido.

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones se calcula sobre el valor actualizado, con base en su vida útil remanente.

e) Mobiliario y equipo y gastos amortizables

El mobiliario, equipo de oficina y los gastos amortizables, son registrados a su costo de adquisición.

Los gastos amortizables, están integrados principalmente por adecuaciones y desarrollos del sistema administrador "INFO", el cual entró en operación en su primera fase en el año 2003. Hasta la fecha, la Institución ha desarrollado funcionalidades de todos los ramos en este sistema administrador. Con base en los resultados del estudio de deterioro practicado por la Institución, este sistema administrador no muestra evidencia de deterioro.

El cálculo de la depreciación se realiza por el método de línea recta y sobre el valor actualizado de los activos, aplicando las siguientes tasas anuales:

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo diverso	10%
Equipo de cómputo y telecomunicaciones	25%
Licencias de uso de sistemas de cómputo	10% y 16%

f) Reservas técnicas

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectuó en los términos que establece la LGISMS y las reglas vigentes. Estas reservas son dictaminadas anualmente por actuarios independientes, cuyos dictámenes correspondientes a 2011 fueron emitidos sin salvedades.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de la determinación y contabilización de las reservas técnicas:

f.1) Reserva para riesgos en curso

-Sobre seguros de vida

La reserva matemática, se determina con base en un cálculo actuarial considerando las características de las pólizas en vigor de esa operación y en apego a las disposiciones en vigor establecidas por la CNSF.

-Fondo del seguro de inversión en administración

El fondo se constituye por las aportaciones que realizan los asegurados que cuentan con planes del seguro de vida individual tradicional con inversión, los dotales a corto plazo al momento de su vencimiento, así como por el producto financiero generado por el mismo fondo.

-Accidentes y enfermedades (excepto riesgos catastróficos)

La reserva de riesgos en curso de accidentes y enfermedades y daños, se constituye para hacer frente a las obligaciones esperadas, derivadas de la cartera de riesgos en vigor. La constitución y valuación de suficiencia se efectuó con procedimientos y supuestos que cumplen lo establecido en la LGISMS y las reglas vigentes, a la vez que se apegan a las notas

técnicas registradas por esta Institución ante la CNSF. Los procedimientos, la utilización de los supuestos y el monto resultante de la citada valuación, son dictaminados por actuarios independientes.

- Automóviles

Para el ramo de automóviles, el método de valuación de la reserva de riesgos en curso suficiente utilizado segrega las pólizas entre anuales y multianuales y devenga la prima en concordancia con el comportamiento de la siniestralidad (devengando un monto mayor en los periodos en que la carga de siniestralidad sea mayor y viceversa) y el resultado no puede ser menor a la prima no devengada previa disminución de la porción del costo de adquisición correspondiente que conforme a las condiciones contractuales la Institución esté obligada a devolver al asegurado en caso de cancelación del contrato.

-De daños (sin riesgos catastróficos)

Esta reserva es igual a la suma de la prima de riesgo no devengada, el ajuste por insuficiencia de la reserva y la parte no devengada de los gastos de administración, dicho resultado no puede ser menor a la prima no devengada previa disminución de la porción del costo de adquisición correspondiente que conforme a las condiciones contractuales la Institución esté obligada a devolver al asegurado en caso de cancelación del contrato.

-Terremoto

El cálculo de la reserva de riesgos en curso y la pérdida máxima probable para el ramo de terremoto corresponde a la proporción retenida de la prima de riesgo no devengada en vigor para cada póliza en conformidad con las bases técnicas vigentes señaladas por Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

El cálculo de la proporción retenida de la reserva de riesgos en curso al 30 de junio de 2012, se efectuó con base en las disposiciones legales en vigor, donde se establecen los criterios y valores para determinar el nivel de riesgo retenido correspondiente a los contratos de reaseguro proporcional celebrados por la Institución.

-Huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

El cálculo de la reserva de riesgos en curso y la pérdida máxima probable para el ramo de riesgos hidrometeorológicos corresponde a la proporción retenida de la prima de riesgo no devengada en vigor para cada póliza en conformidad con las bases técnicas vigentes señaladas por Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

El cálculo de la proporción retenida de la reserva de riesgos en curso al 30 de junio de 2012, se efectuó con base en las disposiciones legales en vigor, donde se establecen los criterios y valores para determinar el nivel de riesgo retenido correspondiente a los contratos de reaseguro proporcional celebrados por la Institución.

f.2) Reserva para riesgos catastróficos - Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica y huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

- Terremoto

Esta reserva acumulativa se incrementa mensualmente con las liberaciones de la reserva de riesgos en curso de terremoto y con intereses calculados sobre el saldo mensual inicial hasta que se alcance el límite máximo de acumulación establecido por la autoridad, pudiendo afectarse en caso de siniestros, con previa autorización de la CNSF.

-Huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

Esta reserva acumulativa se incrementa mensualmente con las liberaciones de la reserva de riesgos en curso de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y con intereses calculados sobre el saldo mensual inicial hasta que se alcance el límite máximo de acumulación establecido por la autoridad, pudiendo afectarse en caso de siniestros, con previa autorización de la CNSF.

f.3) Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros

Esta reserva se constituye para hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos y que se encuentran pendientes de pago.

Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades. En caso de existir, se registra la participación del reaseguro cedido simultáneamente. Asimismo, los siniestros correspondientes al reaseguro tomado, se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

f.4) Reserva de siniestros pendientes de valuación

Esta reserva se estima con métodos actuariales registrados ante la CNSF y corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros reportados en el año o en años anteriores, por los cuales no se conozca su importe preciso, por no contar con una valuación, o bien, cuando se prevea que puedan existir obligaciones de pago adicionales por siniestros previamente valuados.

f.5) Reserva para siniestros ocurridos no reportados

Esta reserva tiene como propósito, reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron, pero que los asegurados no han reportado a la Institución; su estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre estos siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Institución y aprobada por la CNSF.

f.6) Dividendos sobre pólizas

La reserva de dividendos sobre pólizas se constituye considerando la participación que la compañía otorga al contratante ó asegurado sobre las utilidades obtenidas en el contrato, ya sea por una siniestralidad favorable o por la utilidad de los rendimientos financieros. El saldo

de la reserva de dividendos de los ramos de daños y autos flotilla y vida individual corresponde a pólizas que operan bajo el criterio de experiencia de cada negocio, en el ramo de vida grupo el cálculo se realiza considerando los siniestros de las pólizas del total de la cartera de la Institución en dicho ramo.

g) Ingresos por primas de seguros

-Vida

Los ingresos se registran con base en la emisión de recibos con exigibilidad de cobro, adicionando las primas por reaseguro tomado y disminuyendo las primas cedidas en reaseguro.

Para los seguros de vida individual que tienen un componente de inversión, las aportaciones y los retiros se reconocen en el estado de resultados como primas y rescates, respectivamente.

-Accidentes y enfermedades y daños

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro, las primas no pagadas por los asegurados se cancelan dentro del plazo estipulado por la Ley y reglamentos aplicables, liberando la reserva para riesgos en curso, para el caso de las rehabilitaciones se reconstituye la reserva a partir del inicio de vigencia del seguro, con excepción de las pólizas de descuento por nómina, ramos no cancelables, coaseguro tomado, cuentas denominadas especiales y dependencias gubernamentales (licitación).

Al 30 de junio de 2012 y 2011, los saldos que la Institución presentó en el rubro del deudor por prima con antigüedad mayor a 45 días ascienden a \$247 y a \$189 respectivamente, para las pólizas con descuento por nómina y cuentas especiales, las cuales se consideraron como no afectos para la cobertura de reservas técnicas. Los saldos a cargo de dependencias gubernamentales, ascendieron al cierre de junio de 2012 y 2011 a \$756 y \$832 respectivamente.

h) Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Lo anterior, no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de seguro.

Adicionalmente, la Institución contrata coberturas de exceso de pérdida y de riesgos catastróficos y mantiene así, una capacidad de retención limitada en todos los ramos.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados con base en su participación.

La participación de utilidades a favor de la Institución, correspondiente al reaseguro de daños, se reconoce mensualmente durante la vigencia del contrato.

Las primas y sus ajustes, correspondientes a contratos de exceso de pérdida y de riesgos catastróficos se reconocen mensualmente durante la vigencia del contrato.

La Institución tiene integrados, por reasegurador, intermediario y/o corredor, los saldos de cuentas por pagar y por cobrar de la cuenta corriente de reaseguro. La colocación de los negocios y su recuperación, generalmente se realiza a través de los intermediarios.

i) Recargos sobre primas y derechos de pólizas

Estos ingresos corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación por los gastos de expedición de las pólizas, considerando como ingreso del año la parte cobrada y como ingreso diferido en el pasivo la parte no cobrada.

De acuerdo a la circular modificatoria 56/11 de la Única de Seguros publicada el 28 de diciembre de 2011, la institución registró al cierre de Junio el importe devengado de los recargos sobre primas y derechos de póliza conforme a la nueva disposición y se encuentra en la etapa de modificaciones a los sistemas administradores para que dicho registro se realice de forma automática.

j) Costo neto de adquisición

Representa todos aquellos gastos o recuperaciones de gasto por concepto de la venta del seguro, en su mayoría, los gastos de adquisición se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, o bien, conjuntamente con la contabilización de las primas del reaseguro tomado, disminuyendo las comisiones ganadas por las primas cedidas en reaseguro.

k) Provisiones, pasivos contingentes y compromisos (diferentes a reservas técnicas)

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

l) Beneficios a empleados

Planes de pensiones, prima de antigüedad y beneficios por terminación de la relación laboral de la Institución.

La Institución tiene la política de otorgar pensiones por jubilación mediante planes de pensiones que cubren a todos los empleados. Algunas personas conservan el plan anterior (plan tradicional), para otras se implementó un plan híbrido, bajo el cual se combinan dos componentes: uno de beneficio definido y el otro de contribución definida. Para ambos grupos se valúan las obligaciones derivadas de los componentes de beneficio definido bajo los lineamientos de la NIF D-3.

Las pensiones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Institución y su edad al momento del retiro.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT, establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras netas de inflación. La más reciente valuación actuarial se efectuó con base en la nómina del 30 de septiembre de 2011, y los resultados quedaron reconocidos contablemente al 31 de diciembre del 2011.

Con base a los resultados del estudio actuarial, al inicio de cada ejercicio las cifras definitivas de Plan de Pensiones, Prima de Antigüedad y Beneficios por Terminación se dividen entre 24 quincenas, mismas que son contabilizadas afectando cuentas contables específicas por cada concepto, las cifras son ajustadas al cierre de año con base al estudio actuarial definitivo del ejercicio.

m) Ingresos por salvamentos

Los ingresos por salvamentos representan las recuperaciones que la compañía aseguradora tiene por los objetos asegurados que sufrieron daño total al ocurrir el siniestro, estos salvamentos se registran como pendientes de venta en el momento en que la Institución tiene conocimiento de ellos. El inventario de salvamentos autos se revalúa mensualmente con una metodología basada en la experiencia estadística de 41 meses del comportamiento de los salvamentos vendidos por modelo y tipo de vehículo, así como en los factores de depreciación por la antigüedad de los salvamentos en el inventario y por ubicación física de las unidades recuperadas (ingresados a los corralones de GNP, fuera de corralón, etc.).

n) Recuperaciones de otras compañías de seguros

La recuperación de los siniestros pagados por la Institución que corresponden a otras instituciones de seguros, se reconoce como un activo e ingreso en el momento en que se conoce.

o) Operaciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación, del día en que se realizan las operaciones, posteriormente se considera el tipo de cambio de la fecha de cierre de estados financieros y se revalúan las partidas registradas en moneda extranjera dentro del balance al tipo de cambio de cierre del mes y la diferencia se reconoce dentro del rubro de pérdida o ganancia cambiaria en el estado de resultados.

p) Utilidad integral

La utilidad integral es el incremento del capital ganado en el periodo, derivado de la utilidad neta, más otras partidas integrales. Las partidas integrales se componen, entre otros, por la valuación de inversiones clasificadas como disponibles para su venta, la valuación de

inmuebles, utilidad integral, impuestos diferidos así como por otras partidas que se aplican directamente al capital contable.

q) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requirió del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones utilizadas.

r) Impuestos a la utilidad

La Institución determina el importe del impuesto sobre la renta (ISR), tomando como base los ingresos y gastos que en el ejercicio son sujetos de acumulación o deducción para efectos de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

La Institución determina el impuesto diferido con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) o del impuesto empresarial a tasa única (IETU), según corresponda, vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas promulgadas y establecidas en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente. Al 30 de junio de 2012 la tasa utilizada fue del 29%.

Los activos por impuestos a la utilidad diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

s) Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan como otro gasto ordinario en el estado de resultados.

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del 10%. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

t) Operación fiduciaria

La Institución actúa como fiduciaria, en el caso de fideicomisos de administración en que se afectan recursos relacionados con el pago de primas por los contratos de seguros que se celebran y con la administración de reservas para fondos de pensiones o jubilaciones de personal y sumas aseguradas. Estas operaciones se manejan a través de cuentas de orden, tanto la inversión como las obligaciones derivadas de los fideicomisos.

u) Utilidad por acción

La utilidad neta por acción resulta de dividir la utilidad neta del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el período.

v) Información por segmentos

La información por segmentos se presenta considerando los principales segmentos operativos para los que la Institución está autorizada a la venta de seguros.

5. Inversiones

a) Régimen de inversiones

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de seguros deben mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas. El cálculo de la cobertura de reservas técnicas se efectúa mensualmente.

Al 30 de junio de 2012 y 2011, la Institución reportó excedentes en la cobertura de reservas técnicas por \$5,318 y por \$4,641 respectivamente.

b) Inversiones de cobertura

De acuerdo a las políticas integrales de cobertura y diversificación de riesgos al 30 de junio de 2012, GNP mantuvo inversiones de cobertura para el posible incumplimiento de pago en diversos emisores. De forma adicional se tienen coberturas estructuradas relacionadas al incumplimiento de pago en un programa de reaseguro, ya que aunque poco probable, existe el riesgo contingente de deterioro en la capacidad de pago combinada con la ocurrencia de eventos catastróficos, hidrometeorológicos o terremoto que afecten a GNP.

El resultado de estas coberturas mejora el perfil de riesgo de incumplimiento, dando diversificación en el portafolio de reaseguro, al mismo tiempo que estas operaciones no representan riesgos contingentes o contemplan llamadas adicionales de capital en su estructura.

Dado que estos instrumentos se encuentran incluidos en notas estructuradas de capital garantizado emitidas por instituciones internacionales, en la normativa aplicable no se consideran instrumentos derivados y se registran en las cuentas denominadas para instrumentos extranjeros.

a) Administración integral de riesgos financieros

Conforme a lo dispuesto por la CNSF, la Institución ha implementado una estructura con objetivos, políticas, procedimientos y metodología para administrar los riesgos financieros a los que se enfrenta, dando cumplimiento a los lineamientos de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos.

Al 30 de junio de 2012 los indicadores de riesgo se posicionaron por debajo de los límites autorizados por el Consejo de Administración, tanto en los componentes de riesgo de mercado y de crédito como en el riesgo financiero total. Asimismo, no se detectó ninguna situación que pudiera representar algún riesgo de liquidez.

6. Reaseguradores

a) Estimación para cuentas de cobro dudoso

En apego a la Circular Única de Seguros en su capítulo 13.4 "Criterios a que deberán sujetarse para la determinación y registro de las estimaciones de partidas de dudosa recuperación originadas por operaciones de reaseguro y reafianzamiento" en vigor y como consecuencia del proceso de depuración y conciliación de saldos de reaseguro, el saldo de la estimación de las cuentas de cobro dudoso al 30 de junio de 2012 y 2011, ascendió a \$75 y a \$63 respectivamente.

7. Impuestos a la utilidad

a) Impuesto sobre la renta (ISR)

La tasa legal aplicable en el ejercicio es de 30% para 2011 y 2012, 29% para 2013 y 28% para 2014.

b) Impuesto empresarial a tasa única

Basados en las proyecciones de los resultados fiscales se ha concluido que en los siguientes años la Institución será sujeta al pago de ISR.

Al cierre del ejercicio 2011 y al cierre de junio de 2012, la Institución no causó el impuesto empresarial a tasa única (IETU) por la aplicación de créditos fiscales.

c) Impuesto sobre depósitos en efectivo (IDE)

La responsabilidad de recaudar el IDE queda en instituciones financieras que administran cuentas e inversiones de terceros, como bancos, afores, casas de bolsa y para las instituciones de seguros, sólo por los planes personales de retiro. La Institución tiene la política de no recibir depósitos en efectivo para los planes personales de retiro.

8. Capital contable

a) Capital social

Al 30 de junio de 2012, el capital social está representado por 224,120,981 acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal, del cual se encuentra suscrito y pagado el 56%, con excepción de 383,300 acciones que corresponden a acciones propias recompradas.

El capital social nominal ascendió en junio de 2012 y 2011 a \$600 y su valor actualizado al 30 de junio de 2012 y 2011, asciende a \$3,996.

b) Capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado

De acuerdo a las disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se establece un mecanismo que regula trimestralmente la cuantía del capital de garantía.

Al 30 de junio de 2012 y 2011 las Instituciones reguladas por la CNSF cumplen con el requerimiento del capital mínimo de garantía, como se muestra a continuación.

	Junio 2012	
	Requerimiento	Margen
Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	5,613	1,619
Crédito Afianzador, S.A. de C.V.	3	100

	Junio 2011	
	Requerimiento	Margen
Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	4,896	1,685
Crédito Afianzador, S.A. de C.V.	7	138

c) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

- De acuerdo con las disposiciones de la LGISMS, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance el equivalente al 75% del capital pagado.
- La utilidad registrada en el estado de resultados y en el capital contable, derivada de la valuación de inversiones, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.
- Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente al momento de realizarse el pago. Al 31 de diciembre de 2011 la Institución no tiene saldo de CUFIN.
- En caso de reducción de capital, estará gravado el reembolso que exceda de la Cuenta de Capital de Aportación Actualizada (CUCA), según los procedimientos establecidos en la Ley del ISR. Al 31 de diciembre de 2011, la CUCA asciende a \$649.
- La LGISMS, en su artículo 62, establece que la Institución que tenga faltantes de capital mínimo pagado o de capital mínimo de garantía que exige esta ley, no podrán repartir dividendos. Asimismo, en el artículo 105 establece que los pagos de dividendos decretados por la asamblea general de accionistas, se realizarán una vez concluida la revisión de los estados financieros por la CNSF. En ciertas circunstancias la CNSF podrá autorizar el pago parcial de dividendos.
- Las disposiciones de la CNSF establecen que los activos por impuestos diferidos que las instituciones de seguros registren, no podrán considerarse como inversiones para cubrir las reservas técnicas ni el capital mínimo de garantía y no serán objeto de reparto de utilidades.

9. Contingencias

a) Fiscales

Al 30 de junio de 2012 se encuentran en proceso los siguientes juicios interpuestos ante diferentes autoridades:

- Juicio de nulidad contra reparto adicional de utilidades correspondiente al ejercicio fiscal de 2002.
- Juicio de nulidad contra negativa ficta por devolución de impuesto al valor agregado (IVA) correspondiente a 1999 y 2002.
- Juicio de amparo en contra del decreto por el que adicionan y derogan diversas disposiciones del artículo 32, fracción XVII de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente a partir del 1 de enero de 2008.
- Juicio de nulidad contra negativa ficta por devolución del impuesto al valor agregado (IVA) correspondiente a 2000 y 2001.
- El 24 de Febrero de 2012 se interpuso demanda de amparo directo, por lo que se encuentra pendiente de resolución el Juicio de amparo contra la determinación de créditos fiscales a cargo de la Institución por concepto de impuesto al valor agregado, por el ejercicio 2001. Asimismo, en estos juicios se impugnó el sistema de acreditamiento previsto en el artículo 4, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en perjuicio de la Institución, por dicho ejercicio.
- Durante 2010 y 2011 se recibieron oficios de liquidación por parte del SAT, donde se determinan créditos fiscales, correspondientes al ejercicio de 2004, 2005, 2006 y 2007, en los que se observa la aplicación del IVA en la venta de salvamentos. A la fecha estos asuntos se encuentran en recursos de revocación.
- Con oficio no. 900 06 01-2012-3997 de fecha 12 de junio de 2012 Se comunica la conclusión de la REVISIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA POR EL EJERCICIO FISCAL 2008

b) Reclamaciones por obligaciones contractuales

Existen reclamaciones en contra de la Institución que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales o ante la CNSF, por las cuales, a la fecha, se desconoce cual será su resolución final. En algunos casos las reservas por siniestros se han constituido con cargo a los reaseguradores y a la retención cuando procede y se le han adicionado los productos financieros de acuerdo con las reglas correspondientes.

c) Reclamaciones por obligaciones laborales

Se tienen asuntos en trámite ante diversas juntas de conciliación y arbitraje locales y federales, de las demandas laborales en contra de la Institución, mismas que están en distintas etapas procesales pendientes de resolución o en su caso de convenirse. Al 30 de junio de 2012, el saldo de la provisión que tiene constituida la Institución para hacer frente a dichas obligaciones, asciende a \$41.

10. Utilidad por acción

La utilidad neta por acción resulta de la división de la utilidad neta del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación de la Compañía durante el período. Al 30 de junio la utilidad por acción se muestra a continuación:

	Junio 2012
Utilidad según estado de resultados	\$ 413
Promedio ponderado de acciones	224,120,981
Utilidad por acción (pesos)	\$ 1.84

11. Información por segmentos

Los principales segmentos operativos son los correspondientes a las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, autos y daños. A continuación se muestra la información que es analizada por la administración por operación y/o ramo:

	Al 30 de junio de 2012				
	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Daños	Total
Primas de retención	\$ 5,401	\$ 5,385	\$ 3,256	\$ 586	\$14,628
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	(2,069)	(410)	(129)	(42)	(2,650)
Primas de retención devengadas	3,332	4,975	3,127	544	11,978
Costo neto de adquisición	1,226	1,068	869	132	3,295
Costo neto de siniestralidad	2,569	3,644	1,842	236	8,291
Gastos de operación, netos	452	322	391	213	1,378
Resultado de la operación	\$ (915)	\$ (59)	\$	\$ (37)	\$ (986)
			25		

Las operaciones de las subsidiarias que se consolidan no tienen un efecto material en los resultados consolidados. Los principales efectos de estas subsidiarias provienen de las operaciones de Crédito Afianzador, S.A., Compañía Mexicana de Garantías, los cuales son registrados en el ramo de daños.



GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S. A. B.

Información Adicional relativa al reporte correspondiente al segundo trimestre de 2012

Antecedentes.

En atención a la solicitud de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), de fecha 20 de enero de 2009, se emite la siguiente información complementaria a la publicada por Grupo Nacional Provincial, S. A. B. (GNP) correspondiente al segundo trimestre del 2012.

Durante este periodo GNP no mantuvo posiciones en productos derivados de acuerdo a la normatividad vigente en la materia y aplicable a las Instituciones de Seguros.

En adición a lo anterior:

- I. GNP al 30 de junio del 2012, mantuvo en su balance activos financieros en los que se puede identificar otro instrumento financiero derivado al cual sea vinculado el rendimiento del primero (notas estructuradas).
- II. Estas estructuras son de capital garantizado a vencimiento y no tienen en sus características requerimientos adicionales de capital.
- III. GNP no mantiene posiciones adicionales que presenten características similares en su naturaleza dentro o fuera del balance.
- IV. Las características de estos Bonos al 30 de junio de 2012, así como sus mecanismos de rendimiento, metodologías de cálculo, riesgos asociados y valuación se detallan a continuación:

i. Resumen de los Bonos.

MXN								
Calif.	BMV	Emisora	Serie	F. Vence	DxV	Títulos	Total	ISIN
N/A	D8	MLUDI	1-07	15 sep 2026	5,188.00	77	98,860,834.47	XS0292395844
AA-	D8	MLMXN	1-07	14 sep 2018	2,265.00	90	90,177,525.81	XS0305017641
Aa3	D8	JPM	2-08	7 mar 2018	2,074.00	50	54,326,687.20	XS0349766864
Aa3	D8	JPM	12-08	3 oct 2013	458.00	80	88,615,027.36	XS0388846114
Total MXN							331,980,074.84	

Estos instrumentos forman parte de lo reportado en el rubro de Inversiones en Valores Extranjeros del balance publicado al 30 de junio del 2012.

- ii. El total de estas posiciones representan una proporción de: 0.49% con respecto al total de Activos, 0.54% con respecto al Total de Pasivos, 5.27% al Total del Capital y 1.94% del Total de las Primas Emitidas al cierre del segundo trimestre del año, por lo que GNP considera estas inversiones como no significativas.

Total Bonos de Referencia	Activo	Pasivo	Capital	Prima Emitida
331,980.07	68,195,316.00	61,896,867.00	6,298,449.00	17,139,605.00
Proporción de los Bonos	0.49%	0.54%	5.27%	1.94%

Cifras en Miles de Pesos al 30 de junio de 2012

iii. Características.

A.

Clave de Pizarra:	MLMXN 1-07
Bono con cupones revisables sobre tasa de referencia TIIE.	
Emisor:	Merrill Lynch Internacional
Fecha de Emisión:	Junio 14 de 2007
Fecha de Vencimiento:	Septiembre 14 de 2018
Importe Nocional MXN:	90,000,000.00 (noventa millones de pesos 00/100 m.n.)
Importe a Vencimiento:	100% del importe nocional en MXN.
Tasa de interés:	Tasa revisable sobre TIIE.
Agente de Cálculo:	Merrill Lynch & Co.

Componentes de la estructura:

Colateral de la estructura: Bono de tasa fija (EUR)

Emisor:	Merrill Lynch & Co.
Emisión:	Septiembre 14 de 2006
Vencimiento:	Septiembre 14 de 2018
Tasa Cupón:	Tasa fija 4.625%
Moneda:	EUR
ISIN:	XS0267828308
Asset Swap:	Fija EUR - flotante MXN

Cabe mencionar que los flujos de esta estructura son exactamente equivalentes a un bono de tasa revisable indizado a TIIE emitido por Merrill Lynch Co

Racionalidad de la estructura: Cobertura de Reservas Técnicas en Tasa Nominal

B.

Clave de Pizarra:	MLUDI 1-07
Eurobono con cupones indizados a inflación.	
Emisor:	Merrill Lynch Internacional
Fecha de Emisión:	Marzo 15 de 2007
Fecha de Vencimiento:	Septiembre 15 de 2026
Importe Nocional MXN:	77,000,000.00 (setenta y siete millones de pesos 00/100 m.n.)
Importe a Vencimiento:	100% del importe nocional en MXN.
Tasa de interés:	Tasa observada entre en el cambio de la UDI entre la fecha de emisión y la fecha del pago de intereses más una tasa fija de 4.25%

Agente de Cálculo: Merrill Lynch & Co.

Componentes de la estructura:

Colateral de la estructura: Bono de tasa fija (USD)
Emisor: Merrill Lynch & Co
Emisión: Septiembre 12 de 2006
Vencimiento: Septiembre 15 de 2026
Tasa Cupón: Tasa fija 6.22%
Moneda: USD
ISIN: XS59022CAB90
Asset Swap: fija USD - fija UDI

Cabe mencionar que los flujos de esta estructura son exactamente equivalente a un bono de real en UDIs emitido por Merrill Lynch & Co. Inc.

Racionalidad de la estructura: Cobertura de Reservas Técnicas en Tasa Real.

C.

Clave de Pizarra: JPM 2-08

Bono con rendimiento ligado al Índice de Precios y Cotizaciones, IPC, de la Bolsa Mexicana de Valores.

Emisor: JPMorgan Chase & Co.
Fecha de Emisión: Febrero 27 de 2008
Fecha de Vencimiento: Marzo 7 de 2018
Importe Nocial MXN: 50,000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 m. n.)
Importe a Vencimiento: Pago al vencimiento indexado
Pago al vencimiento Indexado:

$$DE \times \text{Max} \left(\frac{\text{Canasta Dinámica}_{Final}}{\text{Canasta Dinámica}_{Inicial}}; \text{Nivel de protección de Capital} \right)$$

Donde:

DE: Denominación Específica, Importe Nocial

Max: Nivel Máximo entre los elementos del paréntesis

Canasta Dinámica* Final: Valor de la Canasta Dinámica a la fecha de vencimiento

Canasta Dinámica* Inicial: Valor de la Canasta Dinámica a la fecha de inicio

Nivel de Protección de capital: 120%
Agente de Cálculo: JPMorgan Chase Bank

Racionalidad en la estructura: Exposición al IPC con rendimiento mínimo de 20% en 10 años. Este bono garantiza un rendimiento mínimo de 20% en el plazo de la estructura.

*La Canasta Dinámica esta compuesta por acciones del IPC de la BMV e instrumentos de renta fija

D.

Clave de Pizarra: JPM 12-08

Bono ligado al valor de recuperación de bonos de Merrill Lynch (con pagos contingentes exigibles en caso de incumplimiento).

Emisor:	JPMorgan Chase & Co.
Fecha de Emisión:	Octubre 3 de 2008
Fecha de Vencimiento:	Octubre 3 de 2013
Importe Nocial MXN:	80,000,000.00 (ochenta millones de pesos 00/100 m.n.)
Importe a Vencimiento:	100% del importe Nocial en MXN
Agente de cálculo:	JPMorgan Chase Bank

Factor adicional de pago contingente:

Importe Nocial MXN x Apalancamiento de la Protección x (1 – Recuperación % Final del Activo de Referencia), donde:

Apalancamiento de la Protección es 2.15

Recuperación % Final del Activo de Referencia es el valor de recuperación contingente (Recovery Value).

Activo de Referencia:	Merrill Lynch & Co., Inc
Vencimiento Activo Ref.:	Enero 15 del 2015
Cupón:	5%
Cusip/ISIN:	59018YUW9 / US59018YUW91
Moneda:	USD

Factor adicional de Pago contingente de interés: 8.60%

Racionalidad en la estructura: Compensación por posibles incumplimientos de Merrill Lynch & Co., Inc. En relación a los bonos mencionados en los puntos A y B anteriores.

De acuerdo a la descripción de estos instrumentos y en concordancia con lo reportado al segundo trimestre del 2012 puede observarse que GNP no tiene ninguna obligación actual o contingente relacionada con instrumentos u operaciones con productos derivados. Adicionalmente todas las operaciones descritas cuentan con protección de capital. Como se describe mas adelante, las políticas de inversión están encaminadas a garantizar el cumplimiento adecuado de las obligaciones derivadas por la suscripción de seguros.

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA.

- i. Las políticas establecidas en GNP. para el uso de instrumentos financieros derivados de acuerdo a la normatividad aplicable fueron aprobadas en el Consejo de Administración el 27 de Febrero del 2006. En éstas se establece que el objetivo y meta para la realización de operaciones con productos derivados es con el fin único y exclusivo de cobertura, esto con el propósito de reducir la exposición al riesgo de la institución por lo que siempre habrá que apegarse a las mejores practicas nacionales como internacionales buscando en todo momento la reducción a la exposición al riesgo.

En cumplimiento y congruencia con lo establecido en estas políticas, GNP obtuvo durante el tercer trimestre del 2011 el mantenimiento anual de la Certificación de la norma de calidad ISO 9001:2008 para del Proceso de Inversiones, la cual incluye procedimientos para la operación, administración, control, riesgos, supervisión y mecanismos de reporte de toda la operación de inversiones, incluyendo la operación de productos derivados, instrumentos de inversión, así como la toma de riesgos en otros activos financieros.

A este respecto, el sistema de Gestión de calidad ISO 9001:2008 establece en su política de Inversión que:

“Proveer a nuestros clientes productos financieros acordes con las necesidades del negocio, contribuyendo a una mayor solvencia y rentabilidad, generando información confiable y resultados acordes con las condiciones de mercado, los parámetros de riesgo, requisitos internos y regulatorios enfocados a la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad”

Las políticas de inversión y toma de riesgos en activos financieros contemplan la operación de productos derivados únicamente en mercados reconocidos por Banco de México, siendo al día de hoy el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer) el único en el cual se han realizado operaciones de este tipo de productos.

Las políticas de operación y autorización de nuevos productos derivados establecen que para la operación de nuevos productos, estos tendrán que ser previamente autorizados por el Comité Consultivo de Inversiones (CCI) y obtener el visto bueno de las áreas responsables de su registro, control, operación, supervisión y reporte.

En adición a lo anterior, el Comité Consultivo de Administración de Riesgos (CCAIR) y el CCI deben aprobar cualquier clase de operación financiera, tanto las relacionadas con productos derivados, como con cualquier instrumento u operación financiera, incluyendo las llamadas notas estructuradas.

Está establecido que el proceso de autorización de operaciones con productos derivados es caso por caso, ya que la Dirección de Administración de Riesgos (DAR) realiza los cálculos de estimación de efectividad de la cobertura previo a la celebración de la operación.

Como política de valuación, y conforme a las disposiciones vigentes en la materia GNP ha establecido y aprobado Proveedor Integral de Precios, S. A. (PIP) institución reconocida y autorizada por la CNBV, para el cumplimiento de esta función.

El tipo de contratos de productos derivados utilizados con fines de cobertura hasta el momento han tenido su principal concentración en futuros de la Tasa Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE). En todo momento GNP se ha apegado al cumplimiento y normas establecidas por el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer) y Asigna Cámara de Compensación (Asigna) en los temas relativos a políticas y procedimientos aplicables en el manejo de márgenes, colaterales y líneas de crédito, todo ello observando al mismo tiempo un estricto cumplimiento de las normas aplicables en la materia para instituciones de seguros

Relativo a los procedimientos de control interno, GNP, en cumplimiento a lo establecido en la circular única 8.6 del 13 de diciembre del 2010, emitida por la CNSF, ha adoptado las siguientes medidas para la administración de riesgos.

1. Estructura Organizacional.

El Consejo de Administración de GNP, de acuerdo a las obligaciones indelegables que le asigna el Art. 29 Bis de la LGISMS, constituyó el CCAIR cuyo objeto es la administración

de los riesgos a que se encuentra expuesta, así como vigilar que la realización de las operaciones se ajusten a los límites, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por el citado Consejo.

El CCAIR de acuerdo a lo establecido en la circular única 8.6 desempeña las siguientes funciones:

- a. Propone para aprobación del Consejo de Administración:
 - i. El Manual que contiene los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos.
 - ii. Los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo.
 - iii. La estrategia de asignación de recursos para la realización de operaciones.
- b. Aprueba:
 - i. La metodología para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la institución.
 - ii. Los modelos, parámetros y escenarios que se utilizan para llevar a cabo la medición y el control de los riesgos.
 - iii. La realización de nuevas operaciones y servicios que por su propia naturaleza conlleven un riesgo.
 - iv. Autorizar intermediarios con los que se puedan efectuar operaciones tomando en cuenta criterios de solvencia moral y económica.
- c. Designa al responsable del área para la administración integral de riesgos.
- d. Informa al Consejo de Administración cuando menos trimestralmente, sobre la exposición al riesgo asumida por la institución y los efectos negativos que se podrían producir en la marcha de la misma, así como sobre la inobservancia de los límites de exposición al riesgo establecidos.
- e. Informa al Consejo de Administración sobre las medidas correctivas implementadas, tomando en cuenta el resultado de las auditorías y evaluaciones relativas a los procedimientos de administración de riesgos.
- f. Crea los subcomités que se consideren convenientes para el ejercicio de sus funciones.

El CCAIR lo preside el Director General de la empresa y está integrado por el Director de Administración de Riesgos y los responsables de las distintas áreas involucradas en la toma de riesgos que al efecto ha señalado el propio Consejo, así mismo, cuenta con la participación con voz y sin voto del Contralor Normativo.

La DAR es independiente de las áreas de operación, a fin de evitar conflictos de intereses y asegurar una adecuada separación de responsabilidades. Entre sus funciones se encuentran:

- a. Vigilar que la administración de riesgos sea integral y considere la totalidad de los riesgos financieros en que incurre la institución.
- b. Proponer la metodología y aplicarla una vez aprobada, en su caso, por el CCAIR para identificar, medir y monitorear los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la institución, así como los límites de estos últimos, utilizando para tal efecto los modelos, parámetros y escenarios para la medición y control del riesgo establecidos por el citado Comité.

- c. Informar al CCAIR y al Director General sobre:
 - i. La exposición global y por tipo de riesgo de la institución.
 - ii. Las desviaciones que, en su caso, se presenten con respecto a los límites de exposición al riesgo establecidos, proponiendo cuando así corresponda las acciones correctivas necesarias.
- d. Investigar y documentar las causas que originan desviaciones de los límites de exposición al riesgo establecidos, identificar si dichas desviaciones se presentan en forma reiterada e informar de manera oportuna sus resultados al Comité de Riesgos.
- e. Recomendar al Director General y a los responsables de las distintas áreas de operación, disminuir la exposición al riesgo a los límites previamente aprobados por el Consejo de Administración.

2. Riesgo de Crédito.

Por lo que respecta al riesgo crediticio en operaciones con instrumentos financieros, la DAR de GNP realiza lo siguiente:

- a. Diseño e implementación de procedimientos de control y seguimiento del riesgo de crédito de las inversiones, los cuales se han establecido con base en la calificación del emisor correspondiente.
- b. Estimación de la exposición al riesgo con instrumentos financieros, tanto actual como futura.
- c. Estimación de la posibilidad de incumplimiento de la contraparte.

3. Riesgo de Mercado.

Respecto a la administración del riesgo de mercado se realiza lo siguiente:

- a. Evaluación y seguimiento de todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto modelos de valor en riesgo que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un periodo específico.
- b. Evaluación de la diversificación del riesgo de mercado de las posiciones.
- c. Valida que los supuestos utilizados para el cálculo del Valor en Riesgo (VAR) capturen el comportamiento de los cambios en las utilidades o pérdidas mediante la comparación periódica de las estimaciones de la exposición al riesgo contra los resultados efectivamente observados y en su caso modifica los supuestos empleados.

4. Riesgo de Liquidez.

Por lo que respecta a la administración del riesgo de liquidez se realizan las siguientes medidas:

- a. Medición y monitoreo del riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados de activos y pasivos.

- b. Cuantificación de la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones contraídas.

5. Riesgo Operativo.

Respecto a la administración del riesgo operativo se realiza lo siguiente:

- a. Implementación de controles internos que procuran la seguridad en las operaciones, que permiten verificar la existencia de una clara delimitación de funciones en su ejecución, previendo distintos niveles de autorización en razón a la toma de posiciones de riesgo.
- b. Implementación de sistemas de procesamiento de información para la administración de riesgos que contemplan planes de contingencia en el evento de fallas técnicas o de caso fortuito o fuerza mayor.
- c. Establecimiento de procedimientos relativos a la guarda, custodia, mantenimiento y control de expedientes que corresponden a las operaciones e instrumentos adquiridos.

6. Riesgo Legal.

Por lo que respecta a la administración del riesgo legal se realizan las siguientes medidas:

- a. Establecimiento de políticas y procedimientos que procuran una adecuada instrumentación de los convenios y contratos a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones.
- b. Estimación de la posibilidad de que se emitan resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se lleven a cabo.
- c. Dar a conocer a los funcionarios y empleados, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones.

Por otro lado, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos décimo séptimo y décimo octavo de la circular única 8.6 se llevó a cabo la auditoria anual por parte de un experto independiente sobre la organización y funcionamiento en materia de administración integral de riesgos, correspondiente al período comprendido del 1 de julio de 2011 al 30 de junio de 2012. El dictamen establece que GNP cumple con lo establecido en dichas disposiciones y con el marco normativo interno que se describe en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos.

- ii. La valuación de instrumentos para financiar la operación se realiza utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por PIP, el proveedor de precios aprobado por el Consejo de Administración. En el caso de instrumentos para conservar a vencimiento, la valuación se realiza con base al método de interés efectivo o línea recta.

En adición a lo anterior la DAR cuenta con formulas para la valuación de instrumentos financieros con las cuales se evalúa el valor esperado y la volatilidad de los precios de mercado de las distintas posiciones que conforman la cartera.

Para efectos de evaluar la efectividad de la cobertura de los productos derivados se utilizará el cociente del cambio acumulado en el valor razonable o flujos de efectivo del instrumento de

cobertura entre el cambio acumulado del valor razonable o flujos de efectivo de la posición primaria cubierta.

Al inicio de la cobertura se utilizarán técnicas estadísticas para evaluar la efectividad futura probable, lo que se conoce como efectividad prospectiva, mientras que la medición de la efectividad después del inicio de la cobertura será realizada basándose en los resultados pasados y en términos de compensaciones monetarias, la cual se denomina como efectividad retrospectiva.

- iii. Relativo a las Fuentes de Liquidez, se señala que en operaciones con productos derivados, éstos tienden a tener una compensación entre el activo y el derivado de la cobertura, ya que las operaciones están definidas con el único fin de coberturas de riesgos. Sin embargo las necesidades de liquidez derivadas de llamadas de margen tienen su origen en dos fuentes principales:
 - a. Interna: Valores o efectivo como parte de las coberturas de reservas de corto plazo.
 - b. Externa: Flujo derivado de la venta de nuevos negocios instalados por la Institución.

En lo relativo a las posiciones que se mantienen en Bonos en los que se puede identificar otro instrumento financiero derivado al cual sea vinculado el rendimiento del primero (notas estructuradas), las posiciones operan bajo la estructura de capital garantizado a vencimiento, y no contemplan llamadas adicionales de capital, lo implica que estos instrumentos no generan requerimientos de liquidez y no existe riesgo de mercado sobre el valor del capital a vencimiento.

En este caso los Bonos, como cualquier otro activo financiero, presentan una exposición de riesgo de crédito con respecto al emisor de las mismas, el cual presenta las siguientes características:

MXII		
Calif.	Emisora	Serie
A	MLUDI	1-07
AA-	MLMXN	1-07
Aa3	JPM	2-08
Aa3	JPM	12-08

Actualmente, GNP no tiene ninguna llamada contingente de liquidez resultante de productos derivados ni de notas estructuradas. Del mismo modo, GNP considera que su flujo de operación será suficiente para solventar sus obligaciones.

En cuanto a los principales cambios en las exposiciones de riesgo, hacemos referencia a los observados en las estructuras de Bonos citadas en el punto anterior, ya que al cierre del primer trimestre del 2012 no existen posiciones en productos derivados dentro o fuera del balance de GNP.

A. JPM 2-08.

Este Bono se adquirió en sustitución a las posiciones que habitualmente mantiene GNP en acciones, dado su perfil más conservador ya que se trata de una estructura de renta fija con capital protegido pero con participación al alza en el rendimiento de la BMV. Dado lo anterior y el pequeño monto de inversión GNP no considera que este

activo represente un riesgo relevante. Durante el trimestre no ha habido cambios en la exposición de este instrumento.

B. JPM 12-08

Partiendo de la racionalidad en la estructura como cobertura del capital en la exposición vigente del portafolio de GNP al riesgo emisor de Merrill Lynch, y considerando que:

- Existe garantía de capital al vencimiento de la estructura
- No existen llamadas o aportaciones de capital subsecuentes

Se identifica como principal riesgo el Riesgo de Base en la determinación del precio de recuperación en el caso de pagos contingentes en caso de incumplimiento del emisor sobre el Activo de Referencia frente al valor real la posición de contado del activo del balance. Lo que se traduce como la eficiencia de la cobertura.

Riesgo que al cierre de junio de 2012 ha disminuido de manera significativa dada la confirmación de la Asamblea de Accionista de Bank of America en la adquisición de las acciones de Merrill Lynch & Co., Inc.

Bajo esta perspectiva se identifica como riesgo relativo también el de crédito del emisor, JPMorgan Chase & Co. quien mantiene calificación de AA- por S&P.

C. MLMXN 1-07.

Este es un instrumento equivalente a un bono de tasa revisable con riesgo de contraparte Merrill Lynch. Dada la adquisición de esta firma por Bank of America se considera que el riesgo de crédito ha disminuido y es actualmente aceptable.

D. MLUDI 1-07.

Al igual que el instrumento descrito en el inciso anterior, este es un instrumento equivalente a un bono de tasa real con riesgo de contraparte Merrill Lynch. Dada la adquisición de esta firma por Bank of America consideramos que el riesgo de crédito ha disminuido y es actualmente aceptable.

Dadas las condiciones actuales del mercado financiero doméstico e internacional estas inversiones, al igual que la mayor parte de los bonos privados, se consideran poco líquidas. Sin embargo, dado que el porcentaje que estas estructuras representan sobre el total de los activos del balance, así como la solidez crediticia de sus emisores, no representan una exposición significativa de la Institución.

De forma adicional, GNP muestra una sólida posición financiera, así como un elevado nivel de liquidez y capitalización, por lo que se considera no tener requerimientos extraordinarios de liquidez adicionales para su operación.

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

A. JPM 2-08.

Este instrumento está registrado a vencimiento, por lo que su precio de mercado tendrá impacto en el estado de resultados sólo hasta su fecha de vencimiento. Debido a que cuenta con un rendimiento mínimo garantizado de 20% en 10 años, el valor mínimo actual (sin considerar cambios por riesgo de crédito) es de 50% de la inversión inicial (25 millones de pesos). Si bien la exposición a la bolsa cambia dinámicamente, actualmente ésta se encuentra en niveles cercanos al 20%, por lo que un cambio de 10% en la bolsa afectaría el

valor de mercado (que no afecta el estado de resultados) en alrededor de 2% o 1 millón de pesos.

B. JPM 12-08

Este instrumento está registrado a mercado. Dada la estructura del instrumento, un alza de 10 puntos base (0.10%) en su tasa de rendimiento tendría un impacto de aproximadamente 0.47% en el precio de mercado y en el estado de resultados, el cual es poco significativo dado el monto invertido en este instrumento.

C. MLMXN 1-07.

Este instrumento está registrado a mercado. Dado a que es equivalente a un bono de tasa revisable, la sensibilidad de su valor, y por lo tanto el impacto en el estado de resultados producto de un movimiento adverso en la tasa de referencia, son limitados, por ejemplo por cada 10 puntos base (0.10%) de incremento en dicha tasa, el impacto en el valor sería de aproximadamente 0.01%, el cual es poco representativo dado el monto invertido en este instrumento.

D. MLUDI 1-07.

Este instrumento está registrado a vencimiento, por lo que su precio de mercado no tendrá ningún impacto en el estado de resultados. Aún así, vale la pena notar que dadas las características de este instrumento, un alza de 10 puntos base (0.10%) en su tasa de rendimiento tendría un impacto de aproximadamente 1.30% en el precio de mercado, el cual es poco significativo dado el monto invertido en este instrumento.